



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Acepta la renuncia presentada por Juan Carlos Cerutti

Visto: el EX-2026-6000 -TSJ-DMEAYA y,

Considerando:

El Secretario Judicial Juan Carlos Cerutti, presentó su renuncia a partir del día 30 de abril de 2026 al cargo de Secretario Judicial de Asuntos Laborales.

Así, corresponde dictar el acto administrativo de aceptación de la renuncia en los términos establecidos por el inciso a) del art. 17 del Reglamento Interno, agradeciéndole al funcionario los servicios prestados.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica, con su dictamen DT-2026-6012-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones que obsten su aceptación.

Por ello y de acuerdo a la competencia que surge del art. 114 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Aceptar la renuncia presentada por Juan Carlos Cerutti, CUIL 20-22835308-7, legajo nº 399, a partir del día 30 de abril de 2026.

2. Agradecer los servicios prestados a este Tribunal Superior de Justicia.

3. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado.